



La Paz, Baja California Sur, a 12 de abril del 2022

Francisco Ramírez Flores
Presente

En termino de lo dispuesto en los Artículos 31 fracción IV y 131 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Paz, es legalmente incompetente para dar respuesta a la solicitud de información con folio: 032396022000012 en la que se Solicitó copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0. **El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de La Paz, Baja California Sur. No tiene contratos formalizados con la persona física y moral a la que usted hace mención. Así también le agregamos los siguiente links en donde encontramos información esperando le sea útil.**

<https://www.quienesquien.wiki/es/contratos/CONT%2F134%2F2011-CONT%2F134%2F2011?tipo-entidad=contract&proveedor=gustavo-francisco-chong-garcia-soria&collection=contracts&page=1#datosgenerales>

<https://www.google.com/search?q=Gustavo+Francisco+Chong+Garc%C3%ADa+Soria&sxsrf=APq-WBsYYmLtWdgSbMV4qe1KI2KUjqAm5w:1649779823041&ei=b6RVYuWVApOfkPIP6fa6yAI&start=0&sa=N&ved=2ahUKEwilib3i9I73AhWTD0QIHwM7Dik4ChDx0wN6BAgBEDs&biw=1920&bih=880&dpr=1>

De conformidad con el Artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice "Cuando las unidades de Transparencia adviertan la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán de comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días posteriores a la recepción de la solicitud y, en caso de poder determinarlo, señalarán al solicitante el o los sujetos obligados competentes".

ATENTAMENTE

María Esmeralda Flores García
Unidad de Transparencia